

ISABEL MELLÉN

EL SEXO

EN TIEMPOS DEL

ROMÁNICO



CRÍTICA

Isabel Mellén

El sexo en tiempos del románico



CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: septiembre de 2024

El sexo en tiempos del románico

Isabel Mellén

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan continuar desempeñando su labor. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Isabel Mellén, 2024

Iconografía: DAU, Grupo Planeta

© Editorial Planeta, S. A., 2024

Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)

Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es

www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9199-671-2

Depósito legal: B. 12.395-2024

Impresión y encuadernación: Gohegraf

Printed in Spain - Impreso en España



Índice

Introducción. Sexo, románico y tabú	11
1. El sexo es deseo.....	43
2. El sexo es poder.....	87
3. El sexo es vida... y muerte	125
4. El sexo es pecado	177
Epílogo	237
Agradecimientos	241
Notas.....	245
Bibliografía.....	273
Créditos de las imágenes	291

1

El sexo es deseo

EL DESEO SEXUAL EN LA EDAD MEDIA

Hablar sobre los deseos de personas ajenas, pertenecientes a una sociedad distinta a la nuestra y con unas categorías difíciles de asimilar para nuestro tiempo, es una tarea resbaladiza. Resulta fácil incurrir en simplificaciones, en anacronismos y en proyecciones de nuestro concepto de erotismo sobre otros sujetos deseantes del pasado. Además, los deseos son algo íntimo, personal e intransferible. Pueden variar profundamente de un individuo a otro, a pesar de que también es algo que se modula, se reprueba o se favorece socialmente. Cada tiempo histórico, clase social, género y comunidad establece cuál ha de ser el comportamiento sexual idóneo para cada persona y, muchas veces, los deseos individuales entran en liza con estos preceptos. Estas contradicciones normalmente se guardan en secreto y no se publicitan. Por ello, el amplio mosaico de deseos sexuales de las personas que habitaron los siglos del románico ha dejado un escaso rastro en la documentación histórica. A este problema inicial, que nos dificulta acercarnos al concepto de deseo sexual que se manifiesta a través de las imágenes, hay que añadirle otros obstáculos con los que nos encontramos al tratar de abordarlas.

Uno de ellos es que no contamos con un vocabulario neutro que esté exento de connotaciones. Cuando nos referimos a las imágenes que podían suscitar deseo en las personas espectadoras de los siglos XI, XII o XIII aludimos a palabras como erótico,

obsceno, pornográfico, sugerente, sexual... Todas ellas acarrear tras de sí, como todos los conceptos, un universo significativo que a veces nos aleja de nuestro objeto de estudio y nos habla más de nuestro presente que del pasado.¹ La elección de términos que hagamos nos va a situar en un plano moral en el que, de una manera o de otra, estaremos tomando partido. Si denominamos, por ejemplo, «románico obsceno» a las escenas de personas desnudas o practicando coitos que encontramos en las iglesias, nos estaremos mostrando de acuerdo —de manera consciente o inconsciente— con una moral represiva que condena la libre práctica sexual, heredera del cristianismo rigorista de los siglos XIX y XX. Si, por el contrario, lo calificamos como «erótico», nos posicionaremos desde la perspectiva de la mirada pornográfica masculina potenciada a partir de mediados del siglo pasado y predominante en la actualidad. Estos dos puntos de partida, que son los más habituales en la historiografía que ha tratado las imágenes de coitos y desnudos románicos, resultan profundamente insatisfactorios para abordar la complejidad de los sentimientos de las personas medievales, que funcionaban con categorías de género, de orientación sexual y de deseo muy alejadas de nuestros parámetros actuales.

Sin embargo, las palabras siguen siendo hoy en día nuestras principales aliadas a la hora de transmitir conocimiento y debemos tomar una decisión. Por tanto, yo hablaré de románico sexual siendo consciente de que el término «sexual» tiene ciertas connotaciones científicas, con todos sus prejuicios asociados, que desde luego no encajan con la concepción medieval del sexo. Espero, a lo largo de este libro, poder ir modelando este término para acercarlo a las ideas y emociones que rodeaban a la amplia sexualidad humana en los siglos del románico. En este sentido, me gustaría ensanchar los límites de la palabra «sexo» para abarcar todo aquello que va más allá de la simple genitalidad, de la heterosexualidad y de la penetración, evitando así caer en algunos de los principales estereotipos sexuales de nuestro tiempo. La Edad Media se nos presenta, en contrapartida, profundamente rica e imaginativa en cuanto a modos de relación

sexual, y extraordinariamente libre al funcionar con unas categorías menos estrechas a la hora de catalogar a las personas deseantes.

De hecho, varias autoras y autores defienden la idea de que la homosexualidad, en los siglos que nos ocupan, todavía no estaba plenamente diferenciada de la heterosexualidad.² Es decir, no existía una demarcación taxativa y bien definida entre ambas y lo que se daba era más bien una mezclanza de deseos dirigidos hacia otras personas a la que no había necesidad de poner nombre hasta la irrupción del rigorismo eclesiástico y el inicio de la represión sexual. En ocasiones se ha llegado a sostener que, de haber una categoría sexual definitoria y diferenciadora en estos siglos medievales, esta era la de ser célibe o virgen.³ Esta idea de que podían existir hombres y mujeres que negaban su sexualidad o decidían de forma voluntaria no tener relaciones carnales con otras personas se ve reflejada en un amplio número de textos escritos durante la larga Edad Media en los que se habla del género de distintas formas. Debido a esto, según las fuentes que consultemos, podemos encontrar discursos en los que se mantiene que solo existe el sexo masculino, para los cuales las mujeres serían una especie de hombre deficiente; otros que afirman un sistema binario que incluye mujeres y hombres; e incluso algunos abren la posibilidad de la existencia de un tercer género o géneros intermedios en base a la idea del apartamiento voluntario de la sexualidad. Es el caso, sobre todo, de los clérigos, cuya renuncia al sexo y el empleo de vestimentas largas similares a las femeninas los ubicaba en algunos casos en un estadio intermedio entre la masculinidad y la feminidad.⁴

Pero también esta idea de género difuso, tal y como analizó en profundidad Caroline Walker Bynum, afectaba a las figuras religiosas, siendo Cristo un epítome de ello al confundirse constantemente tanto en la literatura como en las imágenes medievales su cuerpo masculino con el femenino.⁵ Así, tanto la concepción actual del sexo como sistema binario, procedente del pensamiento científico decimonónico, como de la orientación sexual como algo categorizable según hacia qué tipo de persona se dirija, resultan

completamente anacrónicos a la hora de comprender el fenómeno de la sexualidad y del deseo medieval.⁶

La investigadora Karma Lochrie ha analizado en profundidad las categorías que se manejaban en los textos medievales antes de la irrupción de nuestra contemporánea organización social en base al género y la orientación sexual, y ha señalado lo difícil que es abordar la sexualidad medieval desde la presunción de heterosexualidad y el sistema binario de géneros.⁷ Según sus propias palabras:

Los híbridos medievales que hoy en día son incomprensibles, como «matrimonio casto» o incluso un tipo de «virginidad voluntaria», no solo se practicaban durante la Edad Media, sino que sugieren una interacción de categorías mucho más difusa y compleja de la acostumbrada. Si nos armamos solo con la división heterosexual/homosexual y la presunción de la heteronormatividad, no podemos siquiera empezar a clasificar categorías como las amazonas, la masculinidad femenina o incluso la virginidad.⁸

Como ya afirmé en la introducción, no podemos analizar las imágenes que se muestran en las iglesias románicas y que hoy en día clasificamos como sexuales desde el consabido prisma de la mirada masculina que considera el cuerpo femenino como un objeto de deseo o, por ello mismo, de reprobación. Por el contrario, para intentar ajustarnos mejor al pensamiento medieval en el que surgieron, debemos plantearlas como imágenes que podían, potencialmente, excitar los deseos de hombres y mujeres por igual, tanto a un nivel homosexual como heterosexual.⁹ Este ejercicio, que nos resulta muy complejo en nuestra contemporaneidad, basada en categorías mucho más estrictas y menos flexibles que las medievales, nos permite sin embargo analizar aspectos del arte románico hasta ahora no incluidos en la estrechez de lo considerado sexual para nuestro tiempo. Y es que, al fin y al cabo, las imágenes *per se* carecen de carga erótica o sexual, ya que el deseo que podrían suscitar cobra cuerpo en las personas que las contemplan.

En ese sentido, me apoyo en las reflexiones de Madeline Caviness, quien analizó el contenido sexual de los márgenes del *Libro de horas de Jeanne d'Évreux* desde el punto de vista de las distintas personas que lo poseyeron. Como podemos comprender fácilmente, despertarían diferentes emociones en la joven reina Juana de Évreux, que lo recibió como regalo de bodas antes de contraer nupcias con un pariente que la superaba ampliamente en edad, que en la misma reina una vez que se había quedado viuda. Y, por supuesto, las connotaciones serían radicalmente distintas para Carlos V de Francia al recibirlo como herencia.¹⁰ El significado de una imagen varía según la experiencia, la cosmovisión y el bagaje tanto social como personal del individuo que la contempla. Por ello, en cuestiones de deseo —o de rechazo— hacia ciertas representaciones no podemos emplear términos absolutos ni categorías estancas, pero sí hablar sobre ciertos aspectos de la sociedad de los siglos del románico que pueden ayudar a dar contexto a algunas imágenes o que nos permiten comprenderlas desde el punto de vista del deseo sexual. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, a pesar de que en el arte habitualmente se expresará lo considerado normativo dentro de la sociedad del momento, hay espacio para las lecturas de carácter subversivo, que coexisten junto a las narrativas dominantes.¹¹

En este sentido, es importante destacar otro de los escollos conceptuales que nos separan de la amplitud de la sexualidad medieval: la disociación de lo laico y lo religioso.¹² En la actualidad contamos con estas dos palabras para señalar diferentes aspectos de la sociedad medieval e incluso las solemos utilizar para catalogar algunas representaciones, pero esa separación no existía en la práctica de la imaginería medieval. En las iglesias románicas, lugares utilizados —entre otras cosas— para el culto, proliferan imágenes de las diferentes clases sociales que poco tienen que ver con la doctrina cristiana y, en otras que solemos catalogar como religiosas, se muestra la vida cotidiana del medievo. Hay escenas que, según el prisma desde el que las miremos, pueden expresar una historia bíblica o aludir a un asunto político de la época. Y ambas lecturas son legítimas y coexisten de forma natu-

ral en el románico. Esto, por supuesto, atañe también al diverso y extenso mundo de la sexualidad medieval, que tampoco hace distinciones entre lo religioso y lo laico.

Tras haber analizado los diferentes problemas a los que nos enfrentamos cuando nos proponemos hablar sobre imágenes que podrían suscitar el deseo sexual, queda hacernos la pregunta sobre cómo vamos a determinar entonces qué es lo que podría atraer, en un sentido amplio, a las y los espectadores de la Edad Media. Sherry C. M. Lindquist, al abordar esta cuestión, establece que el deseo sexual es tanto históricamente contingente como algo propio de la idiosincrasia de cada individuo.¹³ Por lo tanto, nuestra única opción es tratar de escarbar en las fuentes en busca de esa contingencia histórica que nos diría por dónde van las líneas maestras del deseo medieval expresado a través de las imágenes románicas. Para lograrlo, debemos analizar todo tipo de textos, desde la literatura cortesana hasta la poesía de las clases populares, pasando por los testimonios de visionarias y místicos, o de aquellos monjes que, a pesar de repudiar el sexo, hablaban constantemente de él en sus escritos.

El resultado que nos ofrece este barrido es el de una concepción del deseo que no tiene que ver con la inmediatez física, con la conclusión del acto sexual con penetración, con la genitalidad más cruda. Tampoco con nuestra mirada pornográfica actual ni, a veces, con el cuerpo desnudo. Encontramos en la Edad Media un deseo que tiene más que ver con el anhelo, con la postergación del momento en el que dos cuerpos se encuentran, tanto en el más allá como en el más acá. Una excitación que nace tanto del arrebató místico como de la arrobación por la contemplación del rostro de la persona amada. En definitiva, el deseo radicaba más en la expectativa que en la consecución inmediata del encuentro sexual. Por ello, si hablamos de espera y anhelo, debemos apartar —de momento— las imágenes de coitos y exhibicionistas para adentrarnos en otras estrategias visuales más sutiles que aludían a la amplia concepción del deseo sexual medieval.¹⁴ En este sentido, la insinuación y lo sugerente tenían un valor más erótico que la mera y pura desnudez.

La consideración del cuerpo en la Edad Media se ha convertido en una pregunta casi obligada para un buen número de medievistas que han descubierto que conformaba unas categorías radicalmente distintas a la que tenemos sobre él en la actualidad.¹⁵ La conclusión a la que normalmente han llegado es que el cuerpo acoge multitud de discursos diferentes dependiendo de la perspectiva desde la que se lo analiza, y esto es algo que sucede tanto en la Edad Media como en nuestra contemporaneidad. No es lo mismo el cuerpo médico que el filosófico, que el objeto de salvación o de deseo. Así, para establecer qué tipo de cuerpo estamos tratando en cada caso, es fundamental comprender el contexto en el que se desarrolla una imagen. Por otra parte, el cuerpo, a pesar de constituirnos de manera cotidiana, no deja de ser un producto cultural sujeto a las directrices de las distintas sociedades, que otorgan un determinado simbolismo a cada una de sus partes y establecen cuáles deberían ser sus usos.¹⁶ En tanto que hecho cultural e histórico cambiante, no podemos asumir que las zonas consideradas erógenas en nuestro tiempo de forma hegemónica también lo fuesen en la Edad Media. Un ejemplo claro lo configuran los pechos femeninos. Algunas autoras mantienen que en la Edad Media normalmente los senos de las mujeres tenían unas connotaciones relacionadas con la nutrición, tanto física como espiritual, y que su interpretación en clave sexual nace ya en la modernidad.¹⁷ Debido a esto, la mirada hegemónica medieval no los consideraba especialmente eróticos. Así, en el románico podemos encontrar decenas de imágenes en las que se muestran a mujeres, incluyendo a la Virgen María, dando el pecho a sus criaturas o mostrándolos abiertamente sin actitud sexual, como sucede en el friso de la catedral de Ávila.¹⁸ Pero, a pesar de que este tipo de escenas no tenían una carga erótica de forma hegemónica, este tipo de afirmaciones no pueden convertirse en un dogma absoluto, ya que, como otras investigadoras defienden, estas representaciones podían erotizarse en función de la mirada de la persona deseante.¹⁹